

PATRIMONIO CULTURAL, GOBIERNOS LOCALES Y SOCIEDAD CIVIL¹

JORNADAS LATINOAMERICANAS DE
PATRIMONIO Y DESARROLLO
 20 al 23 abril de 2016 · La Plata

Fac. de Arquitectura y Diseño

ICOMOS Argentina
 CONSEJO INTERNACIONAL
 DE MONUMENTOS Y SITIOS

capbauno
 Centro de Asesoría
 Planificación y Gestión
 011-4380-1110

Ministerio de Educación y Cultura
 Consejo Nacional de Monumentos y Sitios

Departamento de Políticas de Educación, Cultura y Patrimonio

PEDRO DELHEYE.
 Presidente de Icomos Argentina
 AUTOR

https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias_3ras_jornadas_de_patrimon_910f10fa38f19a

¹ Una versión anterior de este texto fue enviado para su publicación en 2015 a la Defensoría General del Ministerio Público de la CABA-

AUTOR

Pedro Delheye

Arquitecto, egresado de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Ha realizado diversos postgrados en Argentina y España: Postgrado Internacional en Gestión y Política en cultura y comunicación, (2004 FLACSO); Postgrado en Cooperación y Gestión Cultural Internacional, (2006, Universidad de Barcelona, España); Postgrado en Gestión y Políticas Culturales, (2007, Universidad de Barcelona, España); Master en Gestión Cultural, (2008, Universidad de Barcelona, España).

Se ha desempeñado como, Director General de Cultura de La Plata (1998-2004); Asesor de la Secretaría de Cultura de la Nación (2004-2005); Director General de la Comisión de Cultura de la Legislatura porteña (2006-2009); Asesor del Centro de Documentación del Teatro Colón (2010-2015); Asesor Consulto de la Comisión Nacional de Monumentos y de Lugares y de Bienes Históricos desde 2007 y Regente de la Escuela Nacional de Museología (2013-2015).

En la actualidad se desempeña como jefe de Gabinete de la Dirección Nacional de Mecenazgo del Ministerio de Cultura de Nación; Coordinador Académico del Programa de Posgrado en Gestión y Políticas Culturales en UNLP desde 2012; Delegado del Fondo Nacional de las Artes desde 2015. Presidente de la Fundación Ciudad de La Plata desde 2008.

Docente en la UCA, ENaM, UNLP, UBA, UNTref, UNLa. Ha publicado numerosos artículos en diarios y revistas y ha participado como panelista, expositor y conferencista en diversos congresos y seminarios nacionales e internacionales vinculados a temas culturales y patrimoniales.

Entre sus libros recientemente publicados se pueden mencionar: ICOMOS 40 años, editado por ICOMOS Argentina (2014); Congreso Nacional. Plan Rector de Intervenciones edilicias. (PRIE), editado por la Cámara de Diputados de la Nación (2013) y Entrevistas 1, editado por ICOMOS Argentina (2012). Se ha desempeñado como Tesorero y Secretario de ICOMOS Argentina desde 2010. Desde septiembre de 2015 es presidente de la institución.



Arq. AnPedro Delheye
Presidente de Icomos Argentina

Reseña de las Jornadas de ICOMOS Argentina sobre Patrimonio Cultural, Gobiernos Locales y Sociedad Civil Buenos Aires, Argentina, 2016.

por Arq. Pedro Delheye

El paradigma de ciudad en Argentina y en América Latina se ha caracterizado por los lineamientos de ordenación territorial impuestos por el capitalismo del siglo XIX y XX en la región.

Las ciudades y los tejidos urbanos son resultantes del orden económico y social que entiende el desarrollo en términos de producción y beneficio. Esta lógica se ha impuesto históricamente a los intereses y derechos de los ciudadanos y ciudadanas y ha condicionado directamente la composición urbana, convirtiendo a la ciudad en un tejido fragmentado e insocial. De esta manera, los centros urbanos fueron extendiendo sus límites de manera desordenada y guiados por el mercado y la especulación inmobiliaria en algunos casos y, por la pobreza estructural en otros.

Como en los albores de la Revolución Industrial, las ciudades en nuestra región muestran importantes contradicciones: fragmentadas, con sectores con alto nivel de infraestructura y equipamiento y planteadas por el mercado como lugares seguros y preferentemente aislados que contrastan con el crecimiento de periferias ausentes de cualquier nivel de planificación, sin los servicios necesarios y privados de los componentes

indispensables para la construcción de la vida urbana

Los barrios privados y las torres-fortalezas son ejemplos de este criterio antiurbano: se erigen como sitios inexpugnables para quienes no habitan en ellos. Sectores de nuestra clase media y alta deciden auto-segregarse a los efectos de obtener el máspreciado y difícil de los servicios, el de la seguridad propia y la de su familia.

Las opciones educación y salud privadas solo requieren un desembolso económico. Estas fórmulas de marginación urbana rechazan la génesis de la ciudad: la diversidad de las formas de la ciudadanía democrática. Repudian el espacio público al cual ven como contaminante a sus propios intereses; la calle, la plaza, el parque, el barrio, son ámbitos degradados, sucios y violentos.



Foto: 3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo Icomos Argentina 2016

Asimismo, necesitan crear una estructura propia de servicios y equipamientos para evitar la comunicación con el exterior: espacios diseñados desde una lógica exclusiva de consumo, que excluyen y maltratan a quien no puede acceder al hecho comercial. No cualquiera puede ingresar a sus brillosos espacios, que imponen con su brutal escenografía una manera de vestirse y comportarse a la que pocos acceden e inhiben a los sectores populares, para quienes no han sido pensados.

"Los barrios privados y las torres-fortalezas son ejemplos de este criterio antiurbano: se erigen como sitios inexpugnables para quienes no habitan en ellos. Sectores de nuestra clase media y alta deciden auto-segregarse a los efectos de obtener el más preciado y difícil de los servicios, el de la seguridad propia y la de su familia."



El antropólogo francés Marc Auge los ha denominado "No-lugares": centros comerciales y cinematográficos, hoteles, gimnasios, impersonales y anónimos.

De esta manera, las ciudades pierden o delegan en nuevas centralidades su carácter de ámbito natural de intercambio de vínculos, de convivencia plural, democrática y solidaria.

Los gobiernos locales, por inacción, por ausencia de planificación o por connivencia con el poder económico, han incumplido su misión rectora, debiendo recuperar su papel fundamental en los procesos de desarrollo y planificación, asegurando la participación de todos los sectores y el cuidado del patrimonio cultural y ambiental. Revertir los procesos de deterioro urbano requiere asumir desde el Estado municipal o local su rol estratégico ampliando a su vez los consensos que permitan generar políticas de desarrollo territorial con los distintos sectores de la sociedad civil. En un artículo aparecido en el diario El País, el urbanista catalán Jordi Borja expresa:

"El urbanismo es una dimensión de la política, de lo colectivo, y se posiciona en un espacio conflictual de intereses, valores y necesidades. Se manifiestan los privilegios y las exclusiones, el conflicto entre clases y grupos, entre los beneficios privados y los derechos de ciudadanía. Son las fuerzas sociales y sus expresiones políticas las que orientan el urbanismo y manifiestan valores, demandas y aspiraciones. Las instituciones políticas lo traducen en programas

En este contexto, el espacio público, síntesis para denominar los ámbitos de carácter colectivo, de sociabilización, de encuentro y movilidad, se ha transformado en un ámbito hostil y carente de solidaridad, donde la ausencia de normas (reales o percibidas) y de controles alientan la infracción y la transgresión, al no tener las mismas un costo en el sistema social. Los centros históricos de muchas de las ciudades se encuentran vandalizados, abandonados y desplazados por estas nuevas centralidades que reconstruyen pactos de convivencia en suburbios diseñados para una clase social que, tal lo expresado en párrafos anteriores, puede costearse en forma privada la educación, la salud y la seguridad. Este proceso de movilidad impuesto provoca una migración negativa desde centros históricos hacia los asentamientos privados, exponiendo a los primeros a convertirse en receptores de formas informales de comercio, trabajo y hábitat.



Foto: 3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo Icomos Argentina 2016
https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias_3ras_jornadas_de_patrimon_910f10fa38f19a

La reciente encíclica “Laudato Si”, sobre el cuidado de la casa común, donde el Papa Francisco expresa su pensamiento en torno a la defensa de un desarrollo sustentable e integral y de una manera elocuente nos habla de “los descartados de la sociedad”:

En algunos lugares, rurales y urbanos, la privatización de los espacios ha hecho que el acceso de los ciudadanos a zonas de particular belleza se vuelva difícil. En otros, se crean urbanizaciones “ecológicas” sólo al servicio de unos pocos, donde se procura evitar que otros entren a molestar una tranquilidad artificial. Suele encontrarse una ciudad bella y llena de espacios verdes bien cuidados en algunas áreas “seguras” pero no tanto en zonas menos visibles, donde viven los descartables de la sociedad (2015).

No solo la pérdida, la degradación o la urbanización de los espacios de sociabilización como las plazas, parques y paseos han perjudicado la calidad de vida urbana. También se han retraído hasta casi desaparecer los espacios que han sido pensados y construidos por el sector asociativo y desplazados por este nuevo equipamiento dictado por las leyes de mercado.

“...la pérdida, la degradación o la urbanización de los espacios de sociabilización como las plazas, parques y paseos han perjudicado la calidad de vida urbana...desplazados por este nuevo equipamiento dictado por las leyes de mercado.”

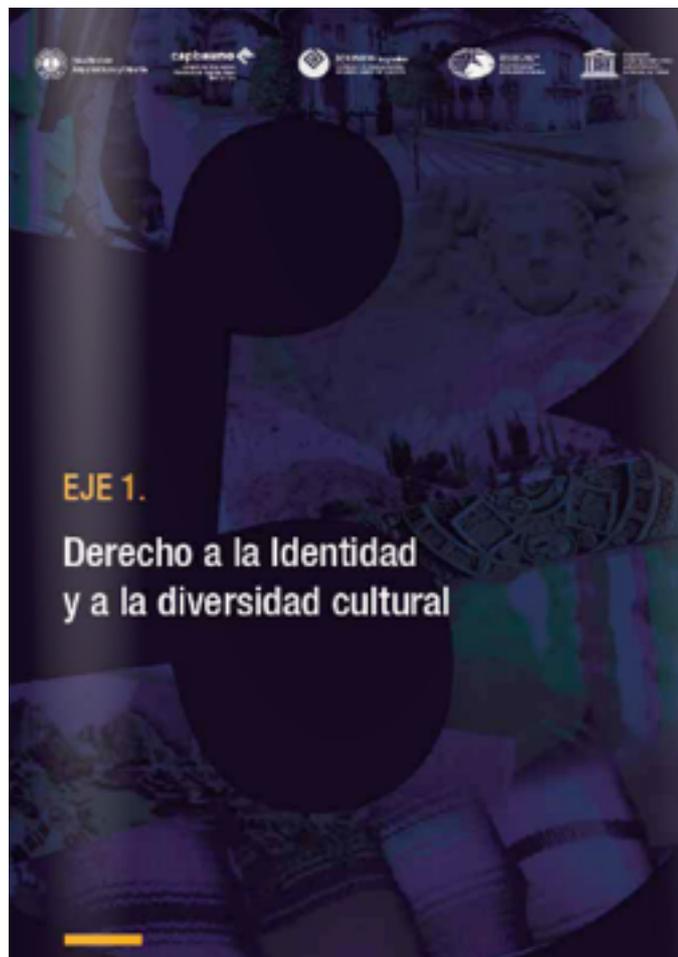


Foto: 3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo Eje 1
Icomos Argentina 2016
<https://issuu.com/icomosargentina/docs/>

En este sentido y tal como lo afirma Borja, el rechazo a la homogeneización cultural que trae consigo la globalización forma parte de los actuales procesos urbanos (Borja, 2013: 38).

En Argentina y en la región, las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro que construyen y consolidan espacios de identidad, de solidaridad, educación, salud, tienen una tradición histórica. Surgen en el siglo XIX y se desarrollaron como una fórmula de autogestión ciudadana que implicó un modelo de intermediación ante las autoridades públicas con el objetivo de suplir las necesidades de infraestructura y servicios



LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU DERECHO A LA IDENTIDAD CULTURAL
¿UN CASO DE INHABILIZACIÓN?

Autora:
Susana Peña

FACULTAD DE DERECHO – UNC

Dirección: San Lorenzo 505- 2do. Piso - Nueva Córdoba- 5000- Córdoba- Argentina

Teléfono: 0351-5250624 / 0351-4200620-

Email: suspensa@unc.edu.ar

suspensa@unc.edu.ar

3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo Eje 1

Icomos Argentina 2016

<https://issuu.com/icomosargentina/docs/>

que el país demandaba o que determinado colectivo requería. La aparición de la política de Estado de la década del 1940 ubica a estas entidades en un rol diferente, de necesaria articulación con las políticas públicas.

“Los clubes de barrios, las sociedades de fomento, las bibliotecas populares y los teatros vecinales han sido fundamentales al momento de consolidar la identidad barrial y el sentido de pertenencia comunitario.”

Si pensamos en el recorte de lo cultural o de lo patrimonial, tuvieron gran presencia y cumplieron un rol fundamental en la construcción de vínculos solidarios, interacción ciudadana o de prestación de servicios. Los clubes de barrios, las sociedades de fomento, las bibliotecas populares y los teatros vecinales han sido fundamentales al momento de consolidar la identidad barrial y el sentido de pertenencia comunitario.

En 1966, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece la Declaración de los Principios de la Cooperación internacional, donde anuncia que toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos y que todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura.

En 1966, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece la Declaración de los Principios de la Cooperación internacional, donde anuncia que toda cultura tiene una dignidad y un valor que deben ser respetados y protegidos y que todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura.

Se abre de esta manera la puerta a una nueva protección jurídica: los denominados derechos colectivos. Se establece esta nueva categoría que legitima la acción y participación de la comunidad en tanto sujeto colectivo y no individual, en la defensa de derechos básicos del ser humano: la defensa de la identidad, de la memoria y a la protección y salvaguarda de los bienes culturales y naturales que son propios de su devenir histórico y que deben trascender a las futuras generaciones.

A su vez, el derecho a la ciudad y a la gestión de su cultura y específicamente a su patrimonio, como nuevas categorías jurídicas, obliga a reflexionar sobre los nuevos límites que esto posibilita para una sociedad que descrea de la política como sujeto transformador.

“La participación ciudadana se reinstaló con fuerza como concepto en la comunidad académica y política a partir de la década del ochenta y en especial, en la década del noventa. Su auge tuvo lugar en el mismo momento en que se acrecentó el desprestigio de lo político. Si bien esto puede parecer contradictorio, lo que sucedió puede tener que ver con que el nuevo concepto de participación hacía referencia a la participación de actores no tradicionales en la toma de decisiones, inscriptos en organizaciones sociales que no se relacionaban con los aparatos u orgánicas partidarias. Así surgió también el concepto de “organización no gubernamental”, teñido de una cierta valoración como espacio no contaminado de intereses”. (Bernazza, 2009).

En la actualidad, en las sociedades democráticas, la participación de las entidades del sector civil es, o debería ser, un aspecto esencial en el momento de planificar el desarrollo de una comunidad.

Su colaboración es un requisito imprescindible para el Estado en el momento de la toma de decisiones e implica una manera de entender las políticas públicas a partir de la construcción de consensos y de aunar intereses diversos que apunten a la recuperación de la habitabilidad perdida en los espacios urbanos.

En estos procesos de cambio, también conviven las viejas y nuevas demandas sociales de inclusión y visibilidad en su reconocimiento como actores, incorporados en una sociedad civil más plural y aparentemente menos organizada, pero más informada y conectada en un escenario local de fragmentación territorial, con políticas públicas que tienen poca incidencia en cerrar la brecha de exclusión, frente a las aún altas tasas de pobreza e informalidad laboral”.



3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo Eje 1
Icomos Argentina 2016
Ponencia:

Fricciones en el espacio urbano, Reus, Mam y el vecino de
enfrente estudio de Uruguay
[https://issuu.com/icomosargentina/docs/
ponencias_3ras_jornadas_de_patrimo_910f10fa38f19a](https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias_3ras_jornadas_de_patrimo_910f10fa38f19a)

“En este marco de una más afianzada cultura cívica, informada y activa en la participación y responsabilidad ciudadana por entornos urbanos que respeten identidades barriales y ámbitos inclusivos amigables de desarrollo humano, siguen siendo válidas las demandas de derechos a participar de nuevos espacios reconocidos de articulación municipios-sociedad civil.

La gobernabilidad local política necesita de amplios consensos sociales, que impulsen políticas públicas sostenibles, para una mayor gestión democrática en las ciudades.

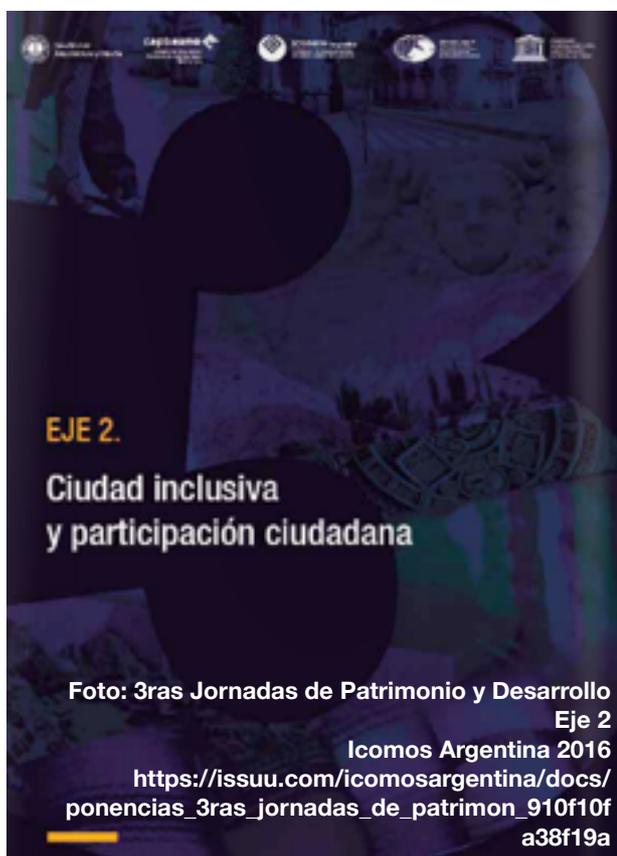
La viabilidad de desarrollar una gestión participativa, depende también de las capacidades de los gobiernos locales de lograr acuerdos y compromisos estratégicos con y entre los actores relevantes de la ciudad”. (Braun 2006).

En este mismo contexto, el derrumbe del paradigma del patrimonio cultural asociado exclusivamente a las expresiones de la alta cultura y a los hechos significativos de la historiografía oficial, ocurrido en las últimas décadas y propiciado por las Ciencias Sociales (Antropología, Sociología, Historia), ha dado lugar a procesos de reconocimiento y valoración de saberes no institucionales.

El actual concepto de patrimonio requiere a su vez de una ciudadanía comprometida en el proceso de patrimonialización que se inicia en el reconocimiento de las prácticas y bienes que merecen ser protegidos.

Incorpora también aspectos materiales e inmateriales, vinculándose con la comunidad, el desarrollo sustentable y la implementación de políticas centradas en la conservación y en el uso social de los bienes y las expresiones de carácter patrimonial.

Según lo establece la Declaración de Budapest sobre patrimonio mundial, en el marco del equilibrio adecuado y equitativo entre conservación, sustentabilidad y desarrollo, es factible generar desarrollo sustentable desde una perspectiva integral de la conservación que abarque al mismo tiempo el campo ambiental, el productivo y la protección del patrimonio cultural. (UNESCO, 2002).



García Canclini expuso las tensiones que se debate en torno al patrimonio en su texto Usos sociales del Patrimonio:

“Repensar el patrimonio exige deshacer la red de conceptos en que se halla envuelto. Los términos con que se acostumbra a asociarlo; identidad, tradición, historia, monumentos- delimitan un perfil, un territorio, en el cual "tiene sentido" su uso. La mayoría de los textos que se ocupan del patrimonio lo encaran con una estrategia conservacionista, y un respectivo horizonte profesional: el de los restauradores, los arqueólogos, los historiadores; en suma, los especialistas en el pasado. Sin embargo, algunos autores empiezan a vincular el patrimonio con otras redes conceptuales: turismo, desarrollo urbano, mercantilización, - comunicación masiva. Estos términos son mencionados casi siempre como adversarios del patrimonio: desafíos o agresiones exteriores que proceden de universos distintos. Aquí partiremos de la hipótesis opuesta. Nos parece que estas referencias recurrentes son el síntoma de una relación fundamental entre el patrimonio y lo que suele considerarse ajeno a su problemática. Muchas de las dificultades que obstaculizan la teorización y la política cultural en esta área provienen de una inadecuada ubicación del patrimonio en el marco de las relaciones sociales que efectivamente lo condicionan”. (García Canclini, 1993).



IMÁGENES TOMADAS DEL RECORRIDO VIRTUAL. Imágenes de pantalla



Foto: 3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo Eje 2
Icomos Argentina 2016

https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias_3ras_jornadas_de_patrimon_910f10fa38f19a

Sin embargo, estos nuevos conceptos y definiciones, surgidos en los organismos multilaterales y enriquecidos en las instituciones académicas, no han desarrollado en nuestro país la necesaria praxis en los ámbitos donde debería enlazarse: los distintos municipios y el gobierno de la CABA.

Es justamente el ámbito local donde esta perspectiva cobra sentido, la ciudad constituye el escenario en el que se produce y concreta la articulación con la sociedad civil y su territorio es el sustrato donde se identifican los bienes y las expresiones culturales relevantes para la ciudadanía.

Nuestra normativa nacional (Ley N° 12665), así como la política desarrollada por los ámbitos del Poder Ejecutivo en relación al patrimonio cultural, en especial la pomposa Comisión Nacional de Monumentos, se ha caracterizado solo por proteger los monumentos históricos, vinculados a los grandes acontecimientos de la historia, a los ejemplos arquitectónicos de la alta burguesía y a los edificios de la Iglesia.

La política pública nacional en relación a lo local y a las manifestaciones que son parte del devenir de las comunidades es un tema pendiente, así como el rescate del patrimonio de culturas que han sido invisibilizadas u olvidadas en la historia oficial.

Asimismo, el desarrollo inmobiliario de la primera década del siglo XX, unido a un poder político excesivamente contemplativo, modificó el perfil de muchas ciudades en nuestro país provocando la pérdida de atributos materiales e inmateriales que la destrucción del patrimonio urbano provoca, generando daños irreversibles en la configuración de lazos sociales e identitarios y desconociendo asimismo el potencial que el mismo aporta en los planes para el desarrollo humano y sustentable.

En este sentido, en la Recomendación sobre el paisaje urbano histórico la UNESCO establece el siguiente concepto:

“El patrimonio urbano, material e inmaterial, constituye un recurso capital para mejorar la habitabilidad de las zonas urbanas y fomentar el desarrollo económico y la cohesión social en un contexto de cambio mundial. El futuro de la humanidad depende de la planificación y la gestión eficaces de los recursos, por lo que la conservación se ha convertido en una estrategia de conciliación sostenible del crecimiento urbano y la calidad de vida”. (UNESCO 2011)”.

La falta de una visión estratégica en relación a la manera que debía desarrollar este crecimiento y la ausencia de una mirada crítica de las propias instituciones del Estado, de las universidades y aún de los colegios profesionales, se ha contrapuesto con la formación de una conciencia crítica por parte de los vecinos y vecinas que se organizan y salen con firmeza a defender lo que consideran derechos básicos del ser humano, el derecho a la ciudad, a la identidad, a la memoria



Foto: 3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo Eje 3 ICOMOS Argentina 2016

https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias_3ras_jornadas_de_patrimo_910f10fa38f1
9a

"... el trabajo de la ciudadanía, organizado tanto en asociaciones civiles como en asambleas, ha permitido, en algunos casos a través de presentaciones ante la Justicia, poner coto al desmadre patrimonial y ambiental que cierta clase dirigente promueve de manera irresponsable. (Delheye, 2013)."

y a la calidad de vida de todos sus habitantes.

De igual manera a lo que está sucediendo en la ciudad de Buenos Aires y en otras ciudades del país, el trabajo de la ciudadanía, organizado tanto en asociaciones civiles como en asambleas, ha permitido, en algunos casos a través de

presentaciones ante la Justicia, poner coto al desmadre patrimonial y ambiental que cierta clase dirigente promueve de manera irresponsable. (Delheye, 2013).

La participación de la sociedad civil en los temas vinculados al desarrollo local y la preservación del patrimonio propiciaron la aparición de nuevos agentes patrimoniales, no tradicionales en la toma de decisiones ni en la formulación de los saberes académicos, amparados en el desprestigio de las instituciones tradicionales y del sector político.

"En años recientes, la expansión demográfica, la urbanización incontrolada y la depredación ecológica suscitan movimientos sociales preocupados por rescatar barrios y edificios, o por mantener habitable el espacio urbano. En la ciudad de México se produjeron avances extraordinarios en la organización y participación popular, luego de los sismos de septiembre de 1985: agrupamientos vecinales inventaron formas inéditas de solidaridad y elaboraron soluciones colectivas, poniendo en primer lugar la reconstrucción de sus viviendas de acuerdo con su estilo de vida, pero planteando también asumir críticamente "el valor histórico del centro" de la ciudad en relación "con todos los servicios necesarios".

Sin embargo, esta preocupación no es compartida masivamente. La organización y las movilizaciones se empequeñecen en cuanto pasa la crisis. También en la distribución de los intereses por el patrimonio, los temas prioritarios de los diversos sectores, advertimos el desigual uso de la ciudad.

Es comprensible que las clases populares, atrapadas en la penuria de la vivienda y en la urgencia por sobrevivir, se sientan poco involucradas en la conservación de valores simbólicos, sobre todo si no son los suyos. Aun respecto de su propio capital cultural, los sectores subalternos manifiestan a veces una posición vacilante o tibia, como si interiorizaran la actitud desvalorizadora de los grupos dominantes hacia la cultura popular. Sólo algunas capas medias y populares, especialmente afectadas por el agravamiento de la situación, van profundizando su conciencia colectiva. Nuevos movimientos, desde los populares urbanos hasta los ecologistas, empiezan a cambiar lentamente la agenda pública y ensanchan el debate sobre el patrimonio. (García Canclini, 1993).

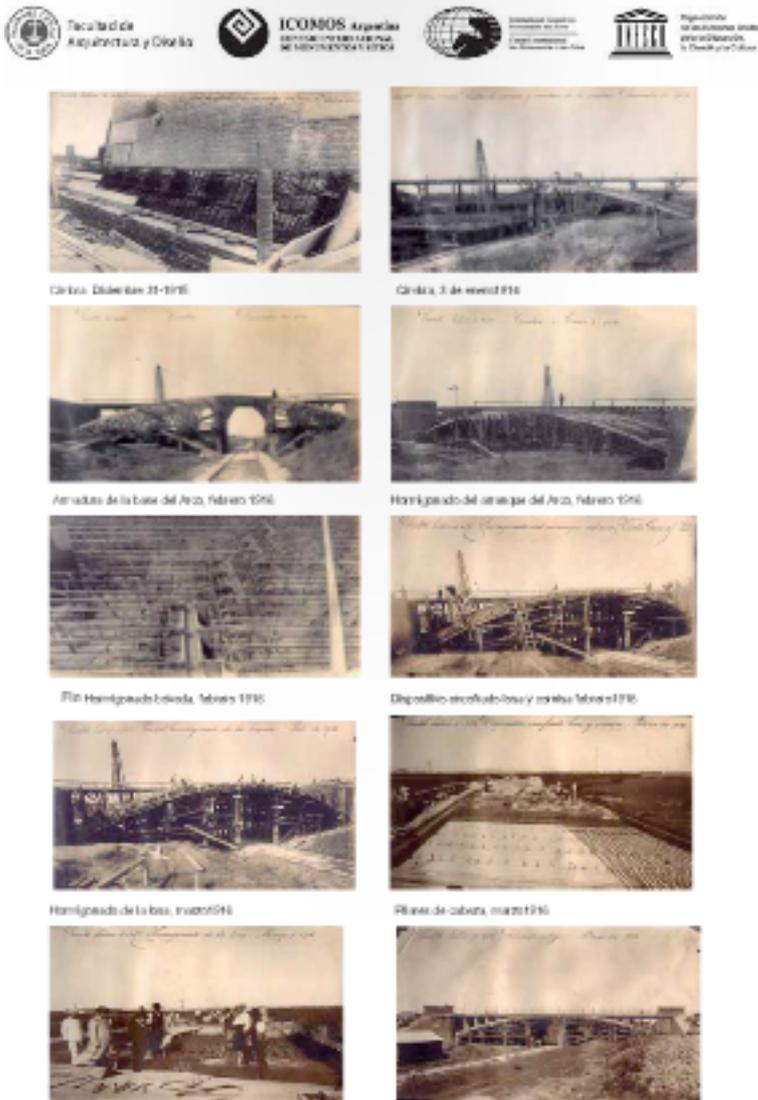


Foto: 3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo Eje 3
Icomos Argentina 2016
https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias_3ras_jornadas_de_patrimon_910f10fa38f19a

En la ciudad de Buenos Aires, distintas organizaciones vecinales que empezaron a ocuparse del medio ambiente y la defensa del espacio público fueron incorporando demandas relacionadas con el patrimonio urbano, entendiendo que la defensa de lo que fuera una de las características distintivas de la Reina del Plata: una rica y variada arquitectura, obra de notables arquitectos europeos, emplazada en el centro

porteño y replicada en múltiples identidades en las geografías barriales, era la defensa de una calidad de vida, hoy amenazada por la especulación inmobiliaria y el aumento del valor de la tierra.

Así surgieron las pioneras Queremos Buenos Aires, Los amigos del Lago de Palermo, para dar lugar a SOS Caballito, Salvar a Floresta, Basta de Demoler, Proteger Barracas, las que se fueron visibilizando en la defensa del llamado “patrimonio plebeyo” que contrastaba fuertemente con la excepcionalidad monumental en la que se centraba y centra el accionar de las agencias estatales encargadas de la preservación.

En 2010, da sus primeros pasos el Observatorio de Patrimonio y Políticas Urbanas, que plantea, como novedad, un trabajo en red, que nuclea al resto de las organizaciones en un ámbito de debate desde el cual analizar un entramado de cuestiones urbanas y patrimoniales que, *vistas en su integralidad y no aisladamente*, permitan encarar soluciones novedosas a problemáticas que, sin ser actuales, aparecen en toda su intensidad y como de difícil solución en el corto plazo: inundaciones, transporte, espacios verdes, especulación inmobiliaria, recolección de basura, servicios tercerizados.

“El desafío es lograr interpelar una hegemonía que ha naturalizado una concepción de ciudad y de patrimonio vinculada a las necesidades y valoraciones de determinados sectores sociales, que ha ignorado la producción de los actores subalternos y el invaluable aporte de sus repertorios simbólicos para la constitución de esa cultura plural, diversa, históricamente cambiante y dinámica a la que llamamos “porteñidad”. De esta forma, el Observatorio relevó información en forma sistemática, dando la voz a actores que habían permanecido, hasta el momento, al margen de la toma de decisiones en materia urbana y patrimonial, como consecuencia de una histórica apropiación diferente y desigual de la herencia cultural”. (Capano, 2012).

Paradigmático es el caso de La Plata, una ciudad de Argentina que se enorgullece de ser un ícono urbanístico con una sólida tradición cultural, valores que obstinadamente se empeñó en destruir.

El desguace urbano y patrimonial ocurrido en los últimos diez años encontró a las instituciones del Estado municipal y provincial, a la universidad nacional y a los clubes de fútbol como sus principales efectores, unidos a un mercado inmobiliario impiadoso, la falta de controles y a un gobierno local corrupto.

Un coctel explosivo para que no terminara en una ciudad destruida. Fueron pocas las instituciones que alzaron su voz durante este festival de construcciones, ausencias de infraestructuras y carencia de planificación; la mayoría de éstas vinculadas a las asociaciones civiles, como el caso de “Defendamos La Plata”, y a vecinos y vecinas que se organizaron y salieron con firmeza a salvaguardar el valor esencial de la Ciudad: la calidad de vida de todos sus habitantes. (Delheye, 2013).

En La Plata, entre el 18 y el 20 de abril de 2013 se realizaron las Segundas Jornadas de Patrimonio y Desarrollo, días después del terrible temporal que asoló a la ciudad, que tuvo como consecuencia graves daños materiales y peor aún, numerosas pérdidas humanas.



Fig. 4: Estrategias proyectuales de intervención: Paisaje, espacios públicos y espacios subterráneos. De izquierda a derecha: Museo Medvet AlZehra, Museo Jonnoux, Museo de Lago, Fuente Revista AV Micrográfico N° 146.



Fig. 5: Estrategias proyectuales de intervención: Cubiertas expresivas y volúmenes funcionales. De izquierda a derecha: Museo Moritzburg (Revista AV Micrográfico N° 146), Sección Museo Moritzburg (Revista El Océano N° 142), Sección Edificio embarracado (Revista Técnica N° 26).



Foto: 3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo Eje 3 Icomos Argentina 2016 https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias_3ras_jornadas_de_patrimon_910f10fa38f19a

En este duro contexto ICOMOS Argentina expresó su posición y señaló la responsabilidad de los distintos estamentos del Estado por la falta de una política de previsión y planificación territorial donde el crecimiento desmedido quedó en manos casi exclusivamente de los sectores inmobiliarios.

poder público el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades.

Ese trabajo se desarrolló a partir de la participación de especialistas y representantes de ICOMOS de todas las regiones del país, incorpora sus experiencias y los aportes de los documentos internacionales en nuestro territorio, lo cual le otorgó la legitimidad de ser un texto federal.

A pocos meses de difundido este documento, la histórica ciudad de Salta aprobó una nueva ordenanza basada en el mencionado texto para proteger su valioso patrimonio cultural.

Otras ciudades de la provincia de Salta e inclusive la ciudad de Jujuy han mostrado interés en el trabajo mencionado y sus resultados.

En este contexto, una entidad civil como ICOMOS plantea a partir de este documento la necesidad de una política estratégica, en relación al patrimonio natural, cultural y ambiental, enmarcada en un plan de desarrollo sustentable, que habilite la integración y concertación de todos los sectores y la participación activa de la comunidad en el diseño del territorio.

Situación que manifiesta la necesidad de la configuración de un nuevo planteamiento del sector, donde el Estado debe retomar una visión estratégica según lo explicita la Recomendación. (ICOMOS, 2013).



Vista actual del predio Estación Ferroautomotor desde San Juan



Entornos intencionales de transformación del espacio destinados al Proyecto del Parque



Foto: 3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo Eje 3
Icomos Argentina 2016
https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias_3ras_jornadas_de_patrimon_910f10fa38f19a

El texto presentado en esa ocasión, conocido como “Recomendación La Plata” surgió con un ambicioso propósito: tener un documento propio que a todos los que luchamos por el cuidado y conservación del patrimonio cultural nos sirva como herramienta para exigir al

”El Patrimonio cultural...se modifica y amplía permanentemente y la percepción de este es variable según los momentos históricos y supone una valoración que tiene una clara subjetividad: quiénes son los que determinan este valor y desde dónde se realiza. El valor es un concepto relativo que implica una posición privilegiada del que lo impone y que puede implicar visibilizar o invisibilizar prácticas y saberes culturales..”

Entender la dimensión territorial de las políticas culturales y patrimoniales es el desafío que deberán afrontar los gobiernos locales, implicando para ellos tanto a la declamada recuperación del espacio público como al fomento a la participación ciudadana en la elaboración un nuevo modelo de gestión plural democrático y participativo, que estimule el desarrollo sustentable local. .

3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo

Definir el concepto de patrimonio cultural supone entrar en un terreno complejo. El término es polisémico, se modifica y amplía permanentemente y la percepción de este es variable según los momentos históricos y supone una valoración que tiene una clara subjetividad: quiénes son los que determinan este valor y desde dónde se realiza.

El valor es un concepto relativo que implica una posición privilegiada del que lo impone y que puede implicar visibilizar o invisibilizar prácticas y saberes culturales. Como construcción social, histórica, cambiante, resignificada, o ignorada, el patrimonio cultural es variable de acuerdo a criterios que se van renovando o intereses que se van generando.

Problematizando, por lo tanto, la simplificación del patrimonio como objeto, tesoro histórico y estético, para ingresar en una concepción más amplia que incluye el contexto físico, social y cultural y el reconocimiento del valor de uso del patrimonio en los planes de desarrollo. Todo ello como referente y comprensión del sentido de pertenencia y de identidad de una comunidad.

Esta visión contemporánea incluye:

- 1) La arquitectura plebeya, la gastronomía, música, religión, rituales, técnicas, estéticas.
- 2) A su vez, también necesita de los actores locales en el proceso de patrimonialización desde el reconocimiento de las prácticas y bienes que merecen ser protegidos hasta el compromiso con su gestión y uso. (Esto aleja al Estado como el único activador patrimonial).
- 3) De igual manera, esta perspectiva integra también otras voces en el debate, -no necesariamente surgidas de los ámbitos académicos o institucionales-.
- 4) Incorpora los aspectos materiales e inmateriales,
- 5) se vincula con la comunidad, el desarrollo sustentable y la implementación de políticas centradas en la conservación y en el uso social de los bienes y las expresiones de carácter patrimonial.

Tópicos estos que se han tomado en la tercera versión de las jornadas de patrimonio y desarrollo, organizadas nuevamente por ICOMOS Argentina junto a la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de La Plata y el Colegio de Arquitectos Distrito 1, con el apoyo de UNESCO, la Fundación Ciudad de la Plata, la Cámara de Turismo local y varias entidades como la Federación de Institucional Culturales y Deportivas, Fundación Ctibor, Centro Cultural Estación Provincial, Sociedad Central de Arquitectos.

Las jornadas promovieron un ámbito de reflexión y de debate donde participaron académicos/as, investigadores/as, estudiantes y, esto expresado con orgullo, organizaciones de defensa del patrimonio que trabajan en el territorio. Ampliando de esta manera las voces y los argumentos vinculados al patrimonio cultural y al desarrollo sustentable. En este marco tuvimos la presencia del urbanista catalán Jordi Borja, quien brindó una conferencia magistral.

“Una ciudad en la que se mezclen el pobre y el rico, donde se prohíba el uso del auto y en la que se limite la especulación del mercado inmobiliario para que las viviendas sean más accesibles”, son algunas de las claves para pensar las grandes urbes del futuro, propuso Jordi Borja, referente mundial en la materia,



Pg6



Pg7



Borja abordó esos y otros desafíos de las grandes metrópolis durante la conferencia de apertura de las *3ras Jornadas Latinoamericanas de Patrimonio y Desarrollo*, realizadas en un lugar emblemático de la ciudad, el edificio Servente

Desde el punto de vista simbólico fue muy importante ese espacio para dar inicio a las jornadas

“La historia del edificio, que alberga en la actualidad al Conservatorio de Música Gilardo Gilardi, es la historia de la colectividad italiana en La Plata, la de su fundadora, María Luisa Servente, la de su arquitecto Reynaldo Olivieri, la de incontables religiosas que brindaron su trabajo y dedicación, la de las empresas e instituciones que colaboraron, la de cientos de niñas y niños que pasaron por el edificio”.

***Es la historia de un sueño y de una convicción:
la protección de la infancia.***

Hoy como escuela pública, artística y de calidad, conserva el espíritu de inclusión social, es abierto a la comunidad, integra, no pone rejas, no expulsa. Soportó los daños materiales ocasionados la trágica noche del 2 de abril a partir de la solidaridad de la comunidad.

Hoy podríamos hablar de patrimonio resiliente y este edificio y la comunidad platense es un ejemplo de esto.

En los días sucesivos, importantes referentes del patrimonio y de la gestión cultural brindaron conferencias en el anexo de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Alfredo Conti (ICOMOS), Frederic Vacheron (UNESCO), Silvia Fajre (exministra de Cultura de CABA), Jorge Bozzano (CICOP), Rubén Pesci (Fundación CEPA), Jorge Mele (UCALP), Nicolás Bares (CAPBA 1).

Presentación de Trabajos:

Por otro lado, la cantidad de participantes y ponencias presentadas, y evaluadas por el Comité Científico, ha sido muy importante y valiosos sus aportes. Alrededor de noventa trabajos fueron presentados en función de distintos ejes: Derecho a la identidad y a la diversidad cultural, Ciudad inclusiva y participación ciudadana

“El patrimonio como estrategia para el Desarrollo Social y Sustentable,”

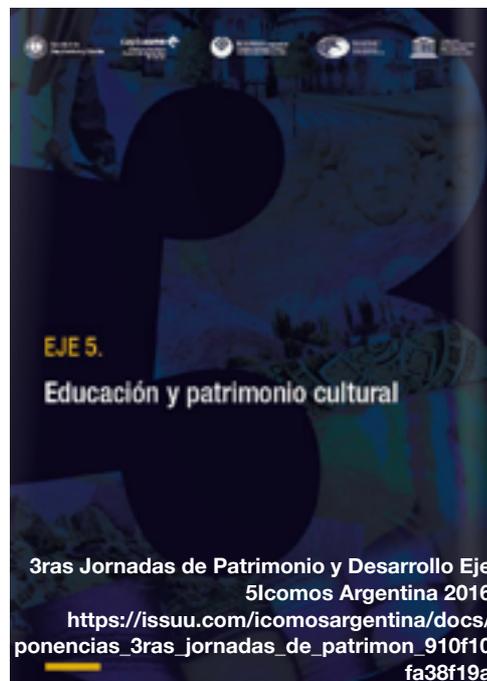
- **Patrimonio cultural, innovación y nuevas tecnologías,**
- **La educación y el patrimonio cultural,**
- **Turismo sustentable y patrimonio cultural**

Las ponencias correspondientes a las 3ras Jornadas Latinoamericanas de Patrimonio y Desarrollo pueden encontrarlas en dos tomos digitales, junto a otras publicaciones que ha realizado ICOMOS Argentina en issuu → <https://issuu.com/icomosargentina> 3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo -

Parte 1 Ponencias correspondientes a los ejes temáticos 1,2 y 3 <https://goo.gl/n9jCDA> 3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo -

Parte 2 Ponencias correspondientes a los ejes temáticos 4,5 y 6 <https://goo.gl/sebg3D>

La compilación de las ponencias seleccionada fue un gran y arduo trabajo. Desde ICOMOS Argentina queremos agradecer el trabajo de la UCALP y de Diana Maggi y de nuestro equipo a Ángel Peñalva.



Tango y Casa Curutchet

El sábado 23 de abril a las 14 h, se ofreció un encuentro entre el tango, expresión ciudadana declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en 2009, y uno de los bienes culturales entonces próximos a ser reconocido: la casa Curutchet, genial obra de Le Corbusier en nuestro país

Cuatro parejas de baile de la Compañía Estable Casa del Tango La Plata con dirección de los maestros Mariela Maldonado y Pablo Sosa y la Orquesta Municipal de Tango Ciudad de La Plata, realizaron un espectáculo en la puerta de la Casa Curutchet a pocas semanas que la misma fuera declarada Patrimonio de la Humanidad.



Foto: Casa Curtuchet Patrimonio Mundial Unesco, 2016 Ciudad de La Plata, Buenos Aires por Juan Tonnelier

La vivienda que el doctor Pedro Domingo Curutchet encargara a Le Corbusier en 1948 y declarada Monumento Histórico Nacional en 1987 es un logrado manifiesto del Movimiento Moderno adaptado a un exiguo lote entre medianeras.

La Casa se encuentra en La Plata, -capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina, a 60 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en medio de una zona residencial a escasos metros del Paseo del Bosque.

"...importantes referentes del patrimonio y de la gestión cultural brindaron conferencias en el anexo de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Alfredo Conti (ICOMOS), Frederic Vacheron (UNESCO), Silvia Fajre (exministra de Cultura de CABA), Jorge Bozzano (CICOP), Rubén Pesci (Fundación CEPA), Jorge Mele (UCALP), Nicolás Bares (CAPBA 1)."

Como resultado de este vínculo entre dos patrimonios culturales se preparó un audiovisual dirigido por Sebastián Díaz y con imágenes aéreas de Daniel Pertovt, que se llevó a Estambul a la reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Usted puede ver este video siguiendo este enlace: <http://www.icomos.org.ar/blog/2016/06/23/tango-patrimonio-de-la-humanidad-en-la-casa-curutchet/>

Asimismo, desde ICOMOS Argentina y la Fundación Ciudad de La Plata hemos convocado a un grupo de fotógrafos y fotógrafas que desarrollan su actividad en la ciudad de La Plata y se destacan no solo por su profesionalidad sino por el uso de las redes sociales para comunicar y difundir su actividad: Caminando La Plata.

El carácter colectivo de este grupo creado en 2013, su mirada sobre lo urbano y la búsqueda de la innovación y la creatividad, lo convierten en un referente para las asociaciones que defienden el patrimonio arquitectónico y cultural.

La muestra se enmarca dentro de las actividades que realiza el Comité del Sitio Casa Curutchet, conformado por distintas instituciones del Estado nacional, provincial y municipal y organizaciones del sector civil y de la que nuestra entidad es parte.

Es por lo expuesto, que nos complace compartir estas imágenes seleccionadas por Favio Scopel, creador de este colectivo y curador de la exposición y contribuir de esta manera a difundir la Casa Curutchet.

Las fotografías que integran esta muestra son de Andrea Hernández Mason, Cristina Arias, Favio Scopel, Juan Pablo Isidori, Juan Tonnelier, Mariana Talamonti Baldassarre, Mario Volpi, Marta Alicia Arcodia, Nicolás Andrés Moreno, Patricia Guinar y Sergio Rodríguez.

Las imágenes pueden verse en el sitio web <http://casacurutchet.icomos.org.ar>

La Casa Curutchet es hoy, junto a otras emblemáticas edificaciones del genial Le Corbusier, Patrimonio de la Humanidad y orgullo de los ciudadanos/as de La Plata y de Argentina. .

Taller urbano

El sábado 23 de abril se desarrolló en el Centro Cultural Vieja Estación del Barrio Meridiano V de La Plata el taller urbano denominado: El protagonismo de la ciudadanía en la gestión cultural del patrimonio.

Este taller, dirigido tanto a investigadores, estudiantes, profesores/as, formadores/as artistas, trabajadores/as de la cultura del ámbito público y privado, como a entidades y organizaciones intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, y público en general, se constituyó en una plataforma de debate sobre la cuestión patrimonial en el marco más amplio de



lo que hoy ha dado en llamarse el derecho a la ciudad.

El propósito de este taller fue que los propios actores sociales que construyen, significan, resignifican o ignoran su patrimonio pongan en discusión los procesos mediante los cuales se apropian, rechazan, preservan, defienden o ignoran los bienes patrimoniales que constituyen su propia habitualidad.

Asimismo, la elección de la metodología de taller implicó un posicionamiento: mediante técnicas participativas, se promovió la circulación de la palabra y el desarrollo de la escucha con el objeto de reconstruir el conocimiento social, a fin de percibir y ayudar a percibir los patrimonios invisibilizados histórica y culturalmente, las memorias veladas, y las identidades complejas y cambiantes.



- Se pasó por la consideración de los beneficiarios a fin de hacerlos protagonistas.
- Asimismo se elaboró una guía de autoconstrucción, la cual fue entregada a cada uno de los beneficiarios del programa.
- Se participó de talleres de pasado en contextos de la experiencia, tanto en la Construcción del Foro como en la ciudad de Salta (Fig. 6).



Fig. 6: Talleres comunitarios

- Asimismo se realizaron asentamientos en relación a patologías estructurales y constructivas de los espacios comunitarios (Fig. 7)



Foto: 3ras Jornadas de Patrimonio y Desarrollo Eje 6
Icomos Argentina 2016
https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias_3ras_jornadas_de_patrimon_910f10fa38f19a



UNAM
Patrimonio
MEC-EDUPAZ

Bibliografía

Augé, Marc (1993). Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Gedisa. Barcelona.

Bernazza, Claudia (2009). "Participación, protagonismo y representación social".

Disponible en: <http://www.claudiabernazza.com.ar/htm/documentos/participacionprotagonismo.pdf>

Visitado en febrero de 2016

Borja, Jordi (2013). Revolución Urbana y Derechos Ciudadanos. Alianza Editora. Madrid.

Braun, Clara (2006). "La gobernabilidad urbana desde una perspectiva ciudadana". Ponencia presentada en Foro de debate "Ciudad, Gobernabilidad y Democracia" en el Centro Cultural de Caras y Caretas, Buenos Aires, 11 de noviembre.

Capano, Mónica (2012) "Participación Ciudadana y Patrimonio Cultural". ICOMOS 40 años. Buenos Aires.

Delheye, Pedro (2011). "La Plata, una ciudad de la clase media", en Revista de Arquitectura n° 244, Sociedad Central de Arquitectos. Buenos Aires. Disponible en: <http://socearq.org/2.0/2012/06/07/revista-244/> Visitado en febrero de 2016.

Delheye, Pedro (2013) Urbanismo irresponsable. Diario Perfil. Edición impresa el 27 de febrero de 2013.

Disponible en: <http://www.perfil.com/columnistas/Urbanizacion-irresponsable-20130427-0006.html>

Visitado en febrero de 2016.

Francisco (2015). Laudato Sí, sobre el cuidado de la casa común,

Disponible en https://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_encyclica-laudato-si_sp.pdf Visitado en febrero de 2016

García Canclini, Néstor (1993). "Los usos sociales del patrimonio cultural", en El Patrimonio Cultural de México, Fondo de cultura Económico, México.

ICOMOS Argentina (2013) Recomendación La Plata 2013. ICOMOS Argentina Disponible en: <http://www.icomos.org.ar/recomendacion-la-plata-2013-del-comite-argentino-de-icomos/>

Bibliografía

UNESCO (1966) Declaración de los Principios de la Cooperación Internacional.

Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13147&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Visitado: febrero de 2016

UNESCO (2002) Declaración de Budapest sobre patrimonio mundial,

Disponible en: <http://www.patrimonio-mundial.com/decl-budapest.pdf>

Visitado en febrero de 2016

UNESCO (2011) Declaración sobre el paisajes urbano histórico

Disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html Visitado en febrero de 2016.

